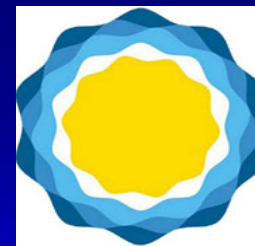




**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS**

Secretaría de Obras Públicas

Organismo Regulador de Seguridad de Presas



**200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO**

ORSEP

***Ing. Oscar Horacio Bravo
Presidente***

Misiones y objetivos del ORSEP

- **Fiscalización de la seguridad de 31 presas concesionadas.**
- **Asistencia técnica a gobiernos provinciales y entes específicos.**
- **Asistencia técnica en el exterior.**
- **Asesoramiento y asistencia a otros organismos públicos.**
- **Crecimiento institucional.**

Fiscalización de la Seguridad de Presas

En 31 presas concesionadas se realizan los siguientes controles:

- **Inspección general de presas.**
- **Fiscalización de ensayos de equipos hidroelectromecánicos.**
- **Fiscalización de informes de comportamiento estructural de presas.**
- **Fiscalización de auditorias técnicas independientes.**
- **Fiscalización de la actualización y ejercitación de Programas de Acción ante Emergencias (PADEs).**
- **Fiscalización de la planificación y ejecución de trabajos de mantenimiento correctivo.**

Fiscalización de la Seguridad de Presas

Las obras fiscalizadas por el ORSEP son las siguientes:

DIRECCIÓN REGIONAL COMAHUE	DIRECCIÓN REGIONAL CUYO CENTRO	DIRECCIÓN REGIONAL NORTE	DIRECCIÓN REGIONAL PATAGONIA
ALICURÁ	AGUA DEL TORO	GRAL. BELGRANO	F. AMEGHINO
PIEDRA DEL ÁGUILA	LOS REYUNOS	PEÑAS BLANCAS	FUTALEUFÚ
PICHI PICÚN LEUFÚ	EL TIGRE	EL TUNAL	
EL CHOCÓN	EL NIHUIL	EL CADILLAL	
ARROYITO	AISOL	ESCABA	
PORTEZUELO GRANDE	TIERRAS BLANCAS	BATIRUANA	
LOMA DE LA LATA	VALLE GRANDE	LA HORQUETA	
MARI MENUCO	ULLUM	LOS REALES	
PLANICIE BANDERITA		RÍO HONDO	
EL CHAÑAR		LOS QUIROGA (central)	
		PUEBLO VIEJO (central)	
10 Presas	8 Presas	9 Presas + 2 Centrales	2 Presas

Fiscalización de la Seguridad de Presas

Mediante las actividades de fiscalización de presas, el ORSEP custodia la preservación de los siguientes bienes públicos:

- **La vida y la propiedad de 3 millones de personas que viven aguas debajo de las presas.**
- **La infraestructura y el equipamiento de los complejos de propiedad del Estado.**
- **Una capacidad de generación anual de 20.558 GWH con una potencia instalada total de 6.274 MW.**
- **Un volumen total de agua dulce de 93.173 HM³.**
- **Indirectamente, el ORSEP resguarda la provisión de insumos esenciales para el consumo humano, la producción agrícola y forestal y el desarrollo industrial.**

Asistencia Técnica a Provincias y Entes Específicos

Los servicios de asistencia técnica brindados por ORSEP comprenden las siguientes actividades:

- **Diagnóstico de la seguridad de presas en operación.**
- **Formulación de recomendaciones para la rehabilitación de presas inactivas.**
- **Supervisión de programas de seguridad de presas.**
- **Supervisión de planes de acción durante emergencias.**
- **Supervisión en la formación de unidades de control de presas.**

Asistencia Técnica a Provincias y Entes Específicos

ORSEP ha suscripto convenios de asistencia técnica con:

Gobiernos provinciales

JUJUY

TUCUMÁN

LA RIOJA

MENDOZA

RÍO NEGRO

SALTA

SANTIAGO DEL ESTERO

CÓRDOBA

BUENOS AIRES

CHUBUT

Entes específicos

CONSEJO HÍDRICO FEDERAL

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

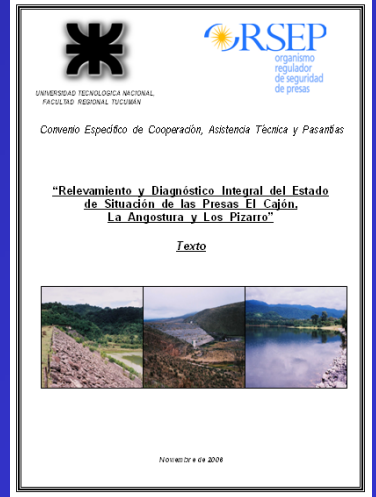
INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCIÓN SÍSMICA

COMITÉ INTERJURISDICCIONAL DE LA CUENCA DEL RÍO SALÍ-DULCE

Asistencia Técnica a Provincias

Los gobiernos provinciales de Jujuy y Tucumán han dispuesto el proyecto y ejecución de las obras de reparación de las presas Los Molinos y La Angostura, respectivamente.

Ambos proyectos se basan en observaciones y recomendaciones formuladas por el ORSEP en los respectivos informes de diagnóstico integral.



Asistencia Técnica en el Exterior

Convenio de asistencia técnica suscripto con la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa de la República de El Salvador

Se han efectuado dos misiones de asistencia técnica vinculada con las condiciones de seguridad de cuatro presas ubicadas sobre el Río Lempa:

Guajoyo

Cerrón Grande

5 de Noviembre

15 de Septiembre

El éxito alcanzado por las misiones de asistencia técnica enviadas a El Salvador ha estimulado el interés en la región por el asesoramiento en seguridad de presas que brinda el ORSEP.

En la actualidad, se están desarrollando tratativas para concretar una tercera misión a El Salvador y para la firma de convenios de cooperación técnica con Guatemala y República Dominicana.

Asesoramiento y Asistencia a Otros Organismos Públicos

La Subsecretaría de Energía Eléctrica de la Nación
ha solicitado la asistencia técnica del ORSEP, en los aspectos que son de
su competencia, para el desarrollo del
PROGRAMA NACIONAL DE OBRAS HIDROELÉCTRICAS
creado por Resolución 762/2009 de la Secretaría de Energía
en el marco del PLAN ENERGÉTICO NACIONAL

Se prevé la participación del ORSEP durante el proyecto y construcción
de los siguientes emprendimientos:

Chihuido I

Condor Cliff

La Barrancosa

Los Blancos

Portezuelo del Viento

Punta Negra

Crecimiento Institucional

A partir del año 2003, el ORSEP ha experimentado un proceso de constante crecimiento, tanto en su organización interna como en la variedad de servicios que presta en materia de seguridad de presas.

Crecimiento Interno

- Elaboración del Plan Estratégico Institucional.
- Elaboración de Lineamientos sobre Seguridad de Presas.
- Revisión de los procedimientos de fiscalización.
- Homogeneización de los procesos administrativos y técnicos.
- Mejoramiento del sistema de manejo y resguardo de documentación.
- Capacitación del personal.

Crecimiento Institucional

A partir del año 2003, el ORSEP ha experimentado un proceso de constante crecimiento, tanto en su organización interna como en la variedad de servicios que presta en materia de seguridad de presas.

Nuevos Alcances

- Cooperación y asistencia técnica a las provincias.
- Asistencia técnica a países de América Latina.
- Asistencia técnica a otros organismos públicos para el desarrollo de nuevos proyectos.
- Comunicación social y difusión de las actividades del ORSEP.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Resultados de la Asistencia Técnica (s/CEDES) y el proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional

- MANUALES DE PROCESOS DE GESTIÓN DE APOYO
- MANUAL DE PUESTOS DE TRABAJO
- MANUAL DE CONCURSOS
- NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
- PROPUESTA DE DECRETO MODIFICATORIO
- DOCUMENTO EJECUTIVO SOBRE REESTRUCTURACIÓN
- PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI - Visión de la Seguridad de Presas

Consolidar una institución capaz de garantizar la seguridad de las comunidades y el bienestar de los ciudadanos en las regiones en que funcionan presas y sus obras complementarias, especialmente en relación a aquellas comunidades que puedan resultar directamente afectadas por la falla en las presas.

El alcance del concepto de seguridad adoptado se extiende tanto al proyecto, como la construcción y el funcionamiento de presas, diques, obras complementarias y estructuras hidráulicas, como forma de garantizar que la operación y mantenimiento de las presas se efectúen de manera socialmente responsable, económicamente conveniente y ambientalmente sostenible, respetando pautas y procedimientos claros, periódicamente actualizados y consistentes, de utilización en todo el territorio nacional y de aplicabilidad en asesorías a países de la región.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI - Misión del ORSEP

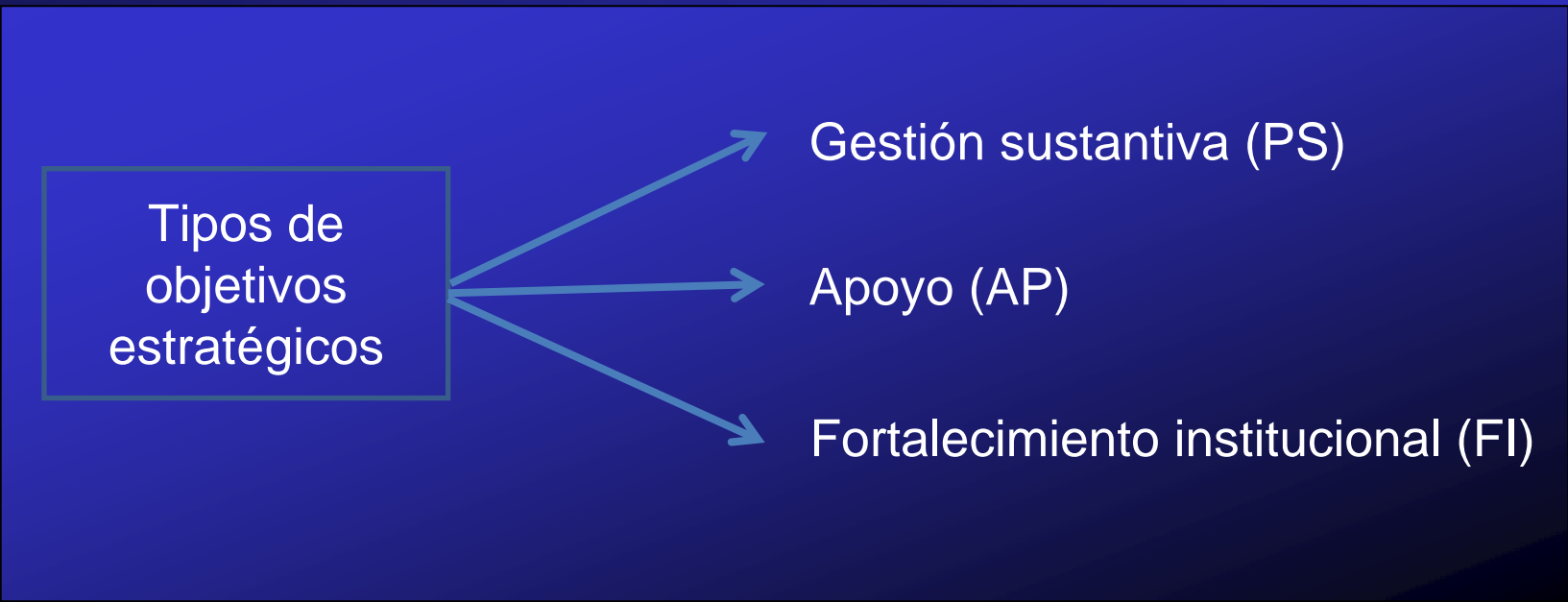
Consolidarse como el ente rector y referente nacional, con proyección regional, en materia de Seguridad de Presas.

Para ello, busca:

- que las presas en la Argentina cumplan con los estándares internacionales de seguridad estructural, operativa y ambiental,
- proteger a la población bajo riesgo, inducir un uso responsable del recurso hídrico y resguardar el patrimonio nacional y
- mantener informada a la población sobre la situación de las mismas y el accionar del organismo.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI - Objetivos estratégicos



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI - Objetivos estratégicos

Objetivo estratégico PS 01

Garantizar el cumplimiento de los contratos de concesión de las presas hidroeléctricas bajo su jurisdicción, acorde con los estándares internacionales sobre seguridad estructural, operativa y ambiental.

Objetivo estratégico PS 02

Contribuir a la mejora de las condiciones de seguridad de las presas existentes en el país, incluyendo las proyectadas y las que se encuentran bajo jurisdicción provincial.

Objetivo estratégico PS 03

Generar conocimiento y desarrollar reglamentaciones, técnicas y estrategias para la planificación de condiciones de seguridad de presas y la fiscalización de las mismas, así como para la actuación en la emergencia.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI - Objetivos estratégicos

Objetivo estratégico PS 04

Brindar información oportuna y adecuada sobre la totalidad de las presas del territorio nacional y sobre el riesgo potencial que podrían generar a las poblaciones y comunidades aguas abajo, creando conciencia sobre las características de las obras en cuestión.

Objetivo estratégico PA 01

Proporcionar disponibilidad oportuna y adecuada de servicios informáticos y comunicacionales.

Objetivo estratégico PA 02

Asegurar la gestión adecuada de servicios de apoyo administrativo, legal, financiero y logístico.

Objetivo estratégico PA 03

Asegurar la disponibilidad oportuna y adecuada de personal técnico experimentado para dar respuesta a los desafíos que enfrenta el organismo, así como de servicios de gestión y desarrollo de recursos humanos.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI - Objetivos estratégicos

Objetivo estratégico FI 01

Desarrollar reglas técnicas, instrumentos y metodologías para la recopilación, sistematización y homologación de manuales de procedimientos para la realización de la actividad sustantiva del organismo.

Objetivo estratégico FI 02

Desarrollar un programa permanente de recopilación, sistematización, informatización y difusión de la información sobre las presas y los mecanismos e instrumentos que garanticen su seguridad.

Objetivo estratégico FI 03

Consolidar la estructura organizativa y la articulación entre las distintas direcciones regionales del organismo y la presidencia, afianzando una organización dinámica y flexible.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI - Objetivos estratégicos

Objetivo estratégico FI 04

Consolidar la imagen institucional del organismo.

Objetivo estratégico FI 05

Desarrollar e implementar un sistema para la planificación, seguimiento, control y evaluación de la gestión.

Objetivo estratégico FI 06

Desarrollar e implementar un programa para la regularización del equipo de trabajo y la capacitación y actualización continua del personal.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI - Relación entre Objetivos Estratégicos y Metas de Gestión (Ejemplos)

FI 01	Desarrollar reglas técnicas, instrumentos y metodologías para la recopilación, sistematización y homologación de manuales de procedimientos para la realización de la actividad sustantiva del organismo.	FI 01	01	Elaborar un Reglamento Técnico de Seguridad de Presas a partir de los estándares internacionales vigentes.
		FI 01	02	Diseñar e implantar un manual que contenga los procedimientos técnicos correspondientes a la fiscalización de las presas.
		FI 01	03	Diseñar e implantar un manual que contenga los procedimientos técnicos correspondientes al manejo de la situación de emergencia.
		FI 01	04	Elaborar un Manual para la Asistencia Técnica en Seguridad de Presas tanto en el nivel nacional como internacional, formalizando criterios uniformes de intervención.
	Objetivos Estratégicos			Metas de Gestión
FI 05	Desarrollar e implementar un sistema para la planificación, seguimiento, control y evaluación de la gestión.	FI 05	01	Diseñar e implementar un sistema de planificación operativa institucional.
		FI 05	02	Diseñar e implementar un sistema de indicadores para el seguimiento y control de la gestión institucional.
		FI 05	03	Diseñar un sistema para la evaluación de la planificación operativa institucional.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Presas bajo convenio: Mínimo proyectado por tipo de Fiscalización definida

DIR REG	NOMBRE DE LA PRESA	PROVINCIA	FECHA DE INICIO		FECHA DE FINALIZACIÓN		CANTIDAD Y PERIODICIDAD DE TAREAS DE FISCALIZACIÓN (DETALLAR EFECTIVAS A 2009 Y DESEABLES / RECOMENDABLES)				
			MES	AÑO	MES	AÑO	INSPECCIÓN GRAL. PRESA	ENSAYOS EQUIPOS	INFORMES AUSCULT.	PADE	AUDIT. INDEPEND
NORTE	LA ANGOSTURA	TUCUMÁN	ENE	2011	MAY	2011	1	1	1	1	
	LAS MADERAS	JUJUY	MAR	2011	JUL	2011	1	1	1	1	
	LOS MOLINOS	JUJUY					1	1	1	1	
	CAMPO ALEGRE	SALTA	FEB	2011	JUL	2011	4	2	2	1	1
SUBTOTAL DIRECCIÓN REGIONAL NORTE							7	5	5	4	1
CUYO CENTRO	ANZULÓN	LA RIOJA	ENE	2011	MAY	2011	2	1	1	1	
	OLTA						2	1	1	1	
	LOS SAUCES						2	1	1	1	
	CHAÑARMUYO						2	1	1	1	
	POTRERILLOS	MENDOZA	FEB	2011	FISCALIZACIÓN PERMANENTE						
SUBTOTAL DIRECCIÓN REGIONAL CUYO CENTRO							8	4	4	4	0
PRESIDENCIA	PASO de las PIEDRAS	BUENOS AIRES	MAR	2011	MAR	2012	4	4	2	1	
	SALTO GRANDE	BINACIONAL ARG - URUG	ENE	2011	MAR	2012				1	
	SUBTOTAL PRESIDENCIA							4	4	2	2
TOTALES							19	13	11	10	1

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Obras y proyectos nuevos

DIR REG	NOMBRE DE LA PRESA	PROVINCIA	ESTADO DE LA OBRA	FECHA INICIO TAREAS ORSEP		FECHA ESTIMADA FINALIZ. OBRA		PERSONAL NECESARIO PARA FISCALIZACIÓN PROYECTO		
				MES	AÑO	MES	AÑO	CANTIDAD	DÍAS-HOMBRE MENSUAL	DÍAS-HOMBRE ANUAL
CUYO CENTRO	PORTEZUELO DEL VIENTO	MENDOZA	TAREA PREVIA A LICITACIÓN	ENE	2011	DIC	2015	2	21	504
	LOS BLANCOS	MENDOZA	TAREA PREVIA A LICITACIÓN	ENE	2011	DIC	2015	2	21	504
	PUNTA NEGRA	SAN JUAN	EN EJECUCIÓN	ENE	2011	DIC	2015	2	21	504
	SUBTOTAL DIRECCIÓN REGIONAL CUYO CENTRO Y PRESIDENCIA							6	63	1.512
COMAHUE	CHIHUIDO I	NEUQUÉN	NEGOCIACIÓN DEL CONTRATO	ENE	2011	DIC	2015	2	21	504
	SUBTOTAL DIRECCIÓN REGIONAL COMAHUE Y PRESIDENCIA							2	21	504
PATAGONIA	CONDOR CLIFF	SANTA CRUZ	NEGOCIACIÓN DEL CONTRATO	ENE	2011	Posterior	2015	4	21	504
	LA BARRANCOSA	SANTA CRUZ								
	SUBTOTAL DIRECCIÓN REGIONAL PATAGONIA Y PRESIDENCIA							4	21	504
TOTALES								12	105	2.520



**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS**

Secretaría de Obras Públicas

Organismo Regulador de Seguridad de Presas



¡Muchas gracias!

ORSEP

***Ing. Oscar Horacio Bravo
Presidente***